	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## **INFORME EJECUTIVO**

**PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 12 - PRIMERA CON FUNCIONES DE INTERVENCIÓN PARA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

**AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN**

**01 DE ENERO DE 2024 – 31 DE DICIEMBRE 2024**


**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO:** *DIEGO ESTEBAN ORTÍZ DELGADO*

**EQUIPO AUDITOR:** *ORLANDO LÓPEZ CRUZ*

*JAVIER BETANCOURT PÉREZ*

**NO. DE EXPEDIENTE SGD:** 1110010400000.200.9\_.ID\_19

**Fecha:** (28/02/25)

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

## TABLA DE CONTENIDO

### 1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

#### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión integral adelantada por la Procuraduría Delegada Primera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de determinar el desempeño y grado de cumplimiento de los objetivos Institucionales.

#### 1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Evaluar la gestión adelantada por la Procuraduría Delegada Primera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento institucional.
- Determinar la efectividad y calidad de los controles que se aplicaron en desarrollo de los procesos organizacionales.

### 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA


Evaluar la gestión realizada por la Procuraduría Delegada Primera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz en el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 respecto de los procesos de intervención impulsados por la dependencia, de conformidad con la normatividad pertinente y vigente.

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Aplicados los procedimientos previstos en el Plan de Trabajo de auditoría sobre las actividades organizacionales pertinentes dentro del alcance fijado, tomando como referencia los criterios de auditoría y las buenas prácticas, no fueron encontradas situaciones excepcionales o que se alejen de lo establecido. Por lo cual no son presentados hallazgos.

### 4. CONCLUSIONES


Practicadas las pruebas de auditoría en la dependencia auditada: Procuraduría Delegada con funciones Mixtas 12 Primera con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, y evaluados los resultados correspondientes, frente a los criterios de auditoría, para el periodo fijado dentro del alcance en el Plan de Trabajo de auditoría fechado 24 de enero de 2025, el concepto formado por este equipo auditor permite conceptuar la razonable efectividad de los

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

controles observados en los procesos organizacionales de la dependencia sin que hayan sido identificados hallazgos de auditoría.

Elaboró,

  
**ORLANDO LÓPEZ CRUZ**

  
**EULER JAVIER BÉTANCOURT PÉREZ**

**EQUIPO AUDITOR  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**